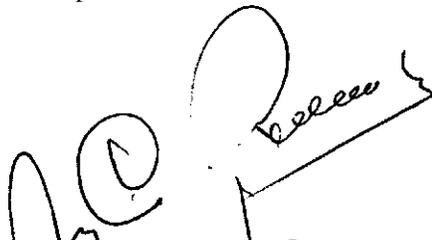


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA CONSTRUCTORA MOSQUERA SA. CELEBRADA EL 07 DE Enero DEL 2.014**

En Guayaquil, a los Siete días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en Ciudad de Urdenor-1-MZ-No. 122-Villa No. 2, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de **CONSTRUCTORA MOSQUERA S.A.**, legalmente representada por su Gerente General Arq. NÉSTOR SALOMÓN MOSQUERA ZUÑIGA, propietario de Un Mil Quinientas Treinta y Seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, GILBERTO RODRIGO CRUZ ZUÑIGA, propietario de Dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MYRIAN VERÓNICA LEÓN ROMERO, propietaria de Dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MÓNICA EVELINA LEÓN ROMERO, propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y VÍCTOR ENRIQUE LEÓN ROMERO, propietario de Dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF** . Dirige la sesión el Gerente General Arq. Néstor Mosquera Zúñiga y actúa como secretaria ad-hoc Myrian León Romero quien fue designada por los accionistas. El Presidente de Junta dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el **acta** respectivo. Toma la palabra el Arq. Néstor Mosquera Zúñiga y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el orden del día **Aprobación de los Estados financieros bajo NIIF**.

La Junta General de accionistas de **CONSTRUCTORA MOSQUERA S.A.**, luego de deliberar sobre el punto en el orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente. **Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF**. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión siendo las once horas.



ARQ. NESTOR MOSQUERA ZUÑIGA
PRESIDENTE DDL LA JUNTA



MYRIAN LEON ROMERO
SECRETARIA AD HOC